



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Diciembre de 1.994

Expediente No 8383/94 - Ref.  
001/94

RES. No 491/94.

VISTO:

La Resolución No 472/94 mediante la cual el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas concede licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Guillermina Vosahlo;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/12/94, resuelve homologar las citada resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: HOMOLOGAR Resolución No 472/94 emitida por el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, un todo de acuerdo en lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hégase saber, Cumplido. ARCHIVASE.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas

get.-



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS